

**PARTE OFICIAL**

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

**PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR****REALES DECRETOS**

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar,

Vengo en disponer que D. Antonio Magaz y Pers, Marqués de Magaz, Contralmirante de la Armada, cese en el cargo de General Jefe de la cuarta Sección del Estado Mayor Central de la Armada (Aeronáutica).

Dado en Palacio a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente del Directorio Militar,  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar,

Vengo en disponer que el Contralmirante D. Antonio Magaz y Pers, Marqués de Magaz, quede para eventualidades en la Corte.

Dado en Palacio a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente del Directorio Militar,  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar,

Vengo en disponer que que D. Ignacio Pintado y Gough, Almirante de la Armada, cese en el cargo de Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Dado en Palacio a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente del Directorio Militar,  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina a don Ignacio Pintado Gough, Almirante de la Armada.

Dado en Palacio a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente del Directorio Militar,  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar,

Vengo en disponer que D. Juan Carranza y Garrido, Almirante de la Armada, cese en el cargo de Capitán General del Departamento de Cartagena.

Dado en Palacio a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente del Directorio Militar,  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar,

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor Central de la Armada y de la jurisdicción de Marina en la Corte, a D. Juan Carranza y Garrido, Almirante de la Armada.

Dado en Palacio a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente del Directorio Militar,  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar,

Vengo en disponer que D. Federico Ibáñez Valera, Almirante de la Armada, cese en el cargo de Almiranté Jefe de la jurisdicción de Marina de la Corte.

Dado en Palacio a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente del Directorio Militar,  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar,

Vengo en nombrar Capitán General del Departamento de Cartagena a don Federico Ibáñez y Valera, Almirante de la Armada.

Dado en Palacio a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente del Directorio Militar,  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar,

Vengo en disponer que D. Honorio Cornejo y Carvajal, Contralmirante de la Armada, cese en el cargo de Jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Dado en Palacio a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente del Directorio Militar,  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar,

Vengo en nombrar Subsecretario del Ministerio de Marina a D. Honorio Cornejo y Carvajal, Contralmirante de la Armada, quedando encargado del despacho de los asuntos del Ministerio.

Dado en Palacio a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente del Directorio Militar,  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar,

Vengo en disponer que cese en el cargo de primer Teniente Fiscal Militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el Contralmirante D. Eugenio Montero Reguera.

Dado en Palacio a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente del Directorio Militar,  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar,

Vengo en nombrar Jefe de la Sección del Material del Ministerio de Marina y Director de Aeronáutica Naval a D. Eugenio Montero Reguera, Contralmirante de la Armada.

Dado en Palacio a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro.

**ALFONSO**

El Presidente del Directorio Militar,  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.